



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00272 00
Proceso	Ejecutivo a continuación
Demandante	ENRUTAMOS S.A.S.
Demandado	BANCO DE OCCIDENTE S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por TRANSUNION S.A.S., en relación al oficio N°140 del 7 de marzo de 2022, aportando la información financiera de la demandada.

Por otro lado, se incorpora el memorial que antecede, frente el cual no se emite ningún pronunciamiento por cuanto la solicitud deprecada fue resuelta mediante auto del 7 de marzo de los corrientes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b093500708b0df5c0f423c5a4c4bcd2b0a280e8188ae5c577ba27d8fec13c581**

Documento generado en 30/03/2022 10:47:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>